

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20080 *Real Decreto 862/2025, de 29 de septiembre, por el que se nombran Magistrados y Magistradas especialistas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 23 de mayo de 2024.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 23 de mayo de 2024 (BOE del día 28 de mayo), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la base séptima del acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 2025,

Vengo en nombrar Magistrados/as especialistas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno. Don Marco Jesús Juberías Meléndez, Magistrado, con destino en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Parla, plaza n.º 6, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, ocupando plaza de especialista.

Dos. Doña Rocío Barnés Portillo, Magistrada, con destino en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Caravaca de la Cruz, plaza n.º 1, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, mientras su titular don Andrés Barragán Andino se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Tres. Doña Helena Castells Ingla, Magistrada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Lleida, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista.

Cuatro. Don Alfonso Codón Alameda, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 3 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista.

Cinco. Doña Rosa María Fernández Cabezero, Fiscal, con destino en la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista y accediendo a la Carrera Judicial, integrándose en la categoría de Magistrada.

Seis. Don José María Gómez Udiás, Magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular don Joaquín María Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Siete. Don César Alexis González Fernández, Magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Girona, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de especialista.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado el 29 de septiembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA